



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 11 de julio de 2023

ESTADO N. 077

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2018-00036-00	EJECUTIVO	Oscar Marino Calderón Calderón	Yeison Alexander Giraldo Piñeros	Auto ordena informar a Juzgado	10/07/2023	 Clic aqui
764004089001-2022-00212-00	EJECUTIVO	COPROCENVA - Cooperativa De Ahorro Y Crédito	Fabio de Jesús Torres Londoño	Auto pone en conocimiento	10/07/2023	 Clic aqui
764004089001-2023-00010-00	EJECUTIVO	Ester Soled González	Raúl Antonio Agudelo Rivera y Sandra Patricia Ángel hoyos	Auto pone en conocimiento	10/07/2023	 Clic aqui
764004089001-2023-00010-00	EJECUTIVO	Ester Soled González	Raúl Antonio Agudelo Rivera y Sandra Patricia Ángel hoyos	Auto suspende proceso; tiene por notificados demandados	10/07/2023	 Clic aqui
Despacho Comisorio No. 017 Juzgado Promiscuo Municipal de La Unión, Valle*	EJECUTIVO	Fundación de la Mujer Colombia S.A.S	Reservado	Auto devuelve despacho comisorio	10/07/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00132-00*	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto declara impedimento, remite proceso	10/07/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00139-00	AMPARO DE POBREZA	Irma Loaiza Cardona	-	Auto ordena notificar abogado asignado	10/07/2023	 Clic aqui

764004089001-2023-00142-00*	EJECUTIVO	Cibardo De Jesús Zapata Bedoya	Reservado	Auto requiere parte demandante	10/07/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00159-00*	Reivindicatorio de Dominio	María Damaris Hernández Gallego	Reservado	Auto rechaza demanda	10/07/2023	Solicitar al correo

* [Con reserva](#)

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
 Secretario

Firmado Por:
 Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
 Secretario
 Juzgado Municipal
 Juzgado Promiscuo Municipal
 Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
 conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b616f4a43336ea1de20723524cac6993f7085f073c83cd65b1f3d0d2de196e90**

Documento generado en 10/07/2023 02:23:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>